

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

TOMA DE POSESIÓN DE MONS. FRANCISCO CERRO CHAVES, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE ESPAÑA	
<i>Letras Apostólicas</i>	44
<i>Mons. Francisco Cerro Chaves</i>	48
<i>Santa Misa de Toma de Posesión:</i>	
Obispos concelebrantes.....	49
Saludo del Sr. Arzobispo Administrador Apostólico.....	51
Palabras del Sr. Nuncio Apostólico.....	52
Homilía del Sr. Arzobispo.....	54
<i>Recepción en Calzada de Oropesa:</i>	
Palabras de bienvenida de Mons. Francisco César García Magán.....	59
Sr. Administrador Apostólico	
<i>I. Escritos dominicales</i>	
-Un debate poco debatido (II), el 2 de febrero.....	61
-Un debate poco debatido (III), el 9 de febrero.....	62
-Ideología de género, el 16 de febrero.....	64
-Despedida agradecida, el 23 de febrero.....	65
<i>II. Homilías</i>	
-Santa Misa de despedida de la Archidiócesis de Toledo.....	67
Vicaría General	
-Saludo final en la Misa de Despedida de Mons. Braulio Rodríguez Plaza.....	71
Vicaría Judicial	
-Memoria del Año Judicial 2019 y homenaje a Mons. Braulio Rodríguez Plaza..	75
Secretaría general	
<i>I. Decretos</i>	
Confirmación de funciones del Consejo Episcopal.....	81
<i>II. Nombramientos</i>	82

Año CLXXIV - Núm. 2

Febrero 2020

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO



TOMA DE POSESIÓN DE MONS. FRANCISCO CERRO CHAVES, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE ESPAÑA

**29 de febrero de 2020
S. I. Catedral Primada**



LETRAS APOSTÓLICAS

FRANCISCUS EPISCOPUS SERVUS SERVORUM DEI Venerabili Fratri FRANCISCO CERRO CHAVES, hactenus sacrorum Antistiti Cauriensi-Castrorum Caeciliorum, Archiepiscopo Metropolitae Toletano nominato, salutem et Apostolicam Benedictionem.

In manifestatione ipsa vita posita, ut res, quae solo corde videri potest, videretur et oculis, ut corda sanaret et sanaretur in nobis unde Verbum videremus, disponamus nos ad annuntiandum populo quod per fidem Verbum carni coniunctum contingere possumus et ab illius lumine illuminari et vitam habere, si modo caritatem fraternam teneamus (cfr s. Augustinus, *Trae t. in Ep. Ioannis*, I, 1). Qua sustentati fide ac munere persuasi eandem apte propagandi ad animarum bonum ac fidelium universaeque Ecclesiae profectum, paterna dilectione ad spirituales necessitates mentem flectimus antiquae praeclaraeque Sedis Toletanae, quae, vacans in praesens post renuntiationem sacrorum Antistitis sui Venerabilis Fratris Braulionis Rodríguez Plaza, novum suum expectat Pastorem ac vitae dioecesanae moderatorem. De te ergo, Venerabilis Frater, cogitavimus, qui, cum latis iam meritis in dioecesi Cauriensi-Castrorum Caeciliorum ducenda, omnibus pastoralibus humanisque dotibus una ac rerum agendarum peritia ornatus videris, quae aptum te efficiunt ad hoc novum munus explendum iuxta cor Iesu fontem evangelizationis pauperibus. Proinde, audito consilio Congregationis pro Episcopis, Apostolicae Nostrae auctoritatis plenitudine, te, superioris Ecclesiae vinculo resoluti, Archiepiscopum Metropolitanam TOLETANUM constituimus, debitis datis iuribus congruisque impositis obligationibus. Hoc de Nostro decreto edoceas volumus clerum et populum huius ecclesialis communis, quos exhortamur, ut te patrem diligendum magistrumque colendum accipiant. Nova haec officia suscipiens, Venerabilis Frater, cures, Deo adiuvante, non modo habere bonam conscientiam, sed, quantum potest nostra infirmitas, infimo fratri iugiter prodesse, ut fideles tibi commendati, caritatis tuae collustrante exemplo, fluenta Evangelii ex ipso Christi pectoris fonte cotidie haurire valeant (cfr *Lit. Hor.*, I, 27 Dec., ad Off. lect.: *resp.*).

Datum Romae, apud S. Petrum, die vicesimo septimo mensis Decembris, anno Domini bis millesimo undevicesimo, Pontificatus Nostri septimo.

FRANCISCUS



LETRAS APOSTÓLICAS

FRANCISCO, OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS, al Venerable Hermano FRANCISCO CERRO CHAVES, hasta ahora obispo de Coria-Cáceres, nombrado Arzobispo Metropolitano de Toledo, salud y Bendición Apostólica.

Habiéndose manifestado la misma vida, para que la realidad, que solo puede ser vista con el corazón, se viera también con los ojos, a fin de sanar y ser sanados nuestros corazones de modo que veamos al Verbo, nos disponemos a anunciar al pueblo que por la fe podemos tocar al Verbo unido a la carne, ser iluminados por su luz y tener su vida, si al menos mantenemos la caridad fraterna (cfr. san Agustín, *Tratado sobre la Epístola de Juan*, I, 1). Por tanto, sostenidos por la fe e impulsados por el oficio de propagarla de forma conveniente para el bien de las almas y de los fieles y el provecho de toda la Iglesia, con amor paterno dirigimos nuestro pensamiento a las necesidades espirituales de la antigua y preclara Sede Toledana, la cual, estando vacante en el momento presente, tras la renuncia de su Obispo el Venerable Hermano Braulio Rodríguez Plaza, espera su nuevo Pastor y guía para la vida diocesana. Por ello, hemos pensado en ti, Venerable Hermano, que, habiendo acumulado méritos en el gobierno de la diócesis de Coria-Cáceres, muestras estar adornado con todas las cualidades pastorales y humanas, junto con la habilidad de gobierno, que te hacen apto para desempeñar este nuevo oficio junto al Corazón de Jesús, fuente de evangelización para los pobres.

Por tanto, oído el consejo de la Congregación para los Obispos, con la plenitud de Nuestra Autoridad Apostólica, disuelto el vínculo con la anterior Iglesia, te constituimos Arzobispo Metropolitano de Toledo, con los debidos derechos y las correspondientes obligaciones. Queremos que este nuestro decreto lo des a conocer al clero y al pueblo de esta comunidad eclesial, a los cuales exhortamos que te reciban como padre que debe ser amado y maestro que debe ser venerado. Al recibir este nuevo oficio, Venerable Hermano, procura, con la ayuda de Dios, no solo tener buena conciencia, sino, en cuanto pueda nuestra debilidad, servir continuamente al hermano más humilde, para que los fieles a ti encomendados, con el ejemplo luminoso de tu caridad, puedan sacar cada día las aguas vivas del Evangelio de la misma fuente del pecho de Cristo. (cfr. *Liturgia de las Horas*, I, 27 diciembre, en el Oficio de Lecturas: *responsorio*.)

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día veintisiete del mes de diciembre, del año del Señor dos mil diecinueve, séptimo de nuestro pontificado.

FRANCISCO



MONSEÑOR FRANCISCO CERRO CHAVES

Nació el 18 de octubre de 1957 en Malpartida de Cáceres (Cáceres). Ordenado sacerdote en Toledo, el 12 de julio de 1981. Cursó los estudios de Bachillerato y de Filosofía en el Seminario de Cáceres, completando los Estudios Teológicos en el Seminario de San Ildefonso, de Toledo. Fue ordenado sacerdote en Toledo, el 12 de julio de 1981. Tras la ordenación sacerdotal, desempeñó diversos ministerios en la ciudad de Toledo: vicario parroquial de la parroquia de San Nicolás de Bari, consiliario diocesano de pastoral juvenil, colaborador de la parroquia de Santa Teresa y director de la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales «El Buen Pastor».

En la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma obtuvo la Licenciatura y el Doctorado en Teología Espiritual (1997), con la tesis: «La experiencia de Dios en el beato fray María Rafael Arnáiz Barón (1911-1938). Estudio teológico-espiritual de su vida y escritos». Es doctorando en Teología de la Vida Consagrada en la Universidad Pontificia de Salamanca.

Es autor de más de 120 publicaciones, escritas con un lenguaje asequible para todos y dirigidas, sobre todo, a la formación espiritual de los jóvenes y también de los mayores. Algunos de sus libros han sido traducidos a varios idiomas (francés, italiano, portugués).

Es miembro cofundador de la Fraternidad Sacerdotal del Corazón de Cristo y fundador del Instituto Secular *Cor Jesu*. Desde 1989 trabajó pastoralmente en Valladolid. Allí fue capellán del Santuario Nacional de la Gran Promesa y director del Centro de Formación y Espiritualidad del Corazón de Jesús, director diocesano del Apostolado de la Oración, miembro del Consejo Presbiteral Diocesano; delegado diocesano de pastoral juvenil y profesor de Teología Espiritual del Estudio Teológico Agustiniiano. El Santo Padre le nombró Obispo de Coria-Cáceres el 21 de junio de 2007. Recibió la ordenación episcopal y tomó posesión de la diócesis, el 2 de septiembre de 2007.

Es presidente del Comité Nacional del Diaconado Permanente, en la Conferencia Episcopal Española, y miembro de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias y de la Comisión Episcopal del Clero desde 2017. Ha sido miembro de las Comisiones Episcopales para la Vida Consagrada (2007-2017) y de Apostolado Seglar (2008-2011).

El 27 de diciembre de 2019 se hizo público su nombramiento por el Santo Padre Francisco como Arzobispo de la sede Metropolitana de Toledo, Prímada de España. Desde ese día ha sido Arzobispo electo de esta Archidiócesis y Administrador Apostólico de Coria-Cáceres. Ha tomado posesión como Arzobispo de la Archidiócesis el 29 de febrero de 2020.

SANTA MISA DE TOMA DE POSESIÓN

OBISPOS CONCELEBRANTES

Cardenales:

Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Rouco Varela, arzobispo emérito de Madrid.

Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Cañizares Llovera, Arzobispo de Valencia.

Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Ricardo Blázquez Pérez, Arzobispo de Valladolid.

Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Osoro Sierra, Arzobispo de Madrid.

Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Aquilino Bocos Merino.

Arzobispos:

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Bernardito C. Auza, Nuncio Apostólico en España.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Braulio Rodríguez Plaza, Administrador Apostólico de Toledo.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Fernández, Arzobispo de Granada.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González, Arzobispo de Pamplona-Tudela.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús Sanz Montes, Arzobispo de Oviedo.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Nsue Edjang Mayé, Arzobispo de Malabo.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Celso Morga Iruzubieta, Arzobispo de Mérida-Badajoz.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Vicente Jiménez Zamora, Arzobispo de Zaragoza.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fidel Herráez Vegas, Arzobispo de Burgos.

Obispos:

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ángel Fernández Collado, Obispo de Albacete.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Antonio Reig Pla, Obispo de Alcalá de Henares.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José María Gil Tamayo, Obispo de Ávila.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Rafael Zornoza Boy, Obispo de Cádiz y Ceuta.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Cases Andreu, Obispo de Canarias.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Gerardo Melgar Viciosa, Obispo de Ciudad Real.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José María Yanguas Sanz, Obispo de Cuenca.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ginés García Beltrán, Obispo de Getafe.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Amadeo Rodríguez Magro, Obispo de Jaén.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián López Martín, Obispo de León.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Leonardo Lemos Montanet, Obispo de Orense.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Abilio Martínez Varea, Obispo de Osma-Soria.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Luis Retana Gozalo, Obispo de Plasencia.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Ignacio Munilla Aguirre, Obispo de San Sebastián.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Atilano Rodríguez Martínez, Obispo de Sigüenza-Guadalajara.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Bernardo Álvarez Afonso, Obispo de Tenerife.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Ángel Sáiz Meneses, Obispo de Tarrasa.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Quinteiro Fiuza, Obispo de Tuy-Vigo.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Carlos Elizalde Espinal, Obispo de Vitoria.

Obispos auxiliares:

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Joseba Segura Etxezarraga, Obispo Auxiliar de Bilbao.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Sebastián Chico Martínez, Obispo Auxiliar de Cartagena.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Rico Pavés, Obispo Auxiliar de Getafe.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús Vidal Chamorro, Obispo Auxiliar de Madrid.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Santos Montoya Torres, Obispo Auxiliar de Madrid.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Vicente Juan Segura, Obispo Auxiliar de Valencia.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Javier Salinas Viñals, Obispo Auxiliar de Valencia.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Argüello García, Obispo Auxiliar de Valladolid.

Obispos eméritos:

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Rafael Palmero Ramos, Obispo Emérito de Orihuela-Alicante.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ciriaco Benavente Mateos, Obispo Emérito Albacete.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Algora Hernando, Obispo Emérito de Ciudad Real.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Joaquín María López de Andújar Cánovas del Castillo, Obispo Emérito de Getafe.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ángel Rubio Castro, Obispo Emérito de Segovia.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Sánchez González, Obispo Emérito de Sigüenza-Guadalajara.
Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Javier Tarija Sendino, Obispo Emérito de Tarija (Bolivia).

SALUDO DEL SR. ARZOBISPO ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

Hermanos y hermanas:

Hace diez años y ocho meses que Dios quiso enviarme, por la decisión del Papa Benedicto XVI, como vuestro Arzobispo a esta hermosa y querida Iglesia de Toledo. Ya sabía entonces que “estamos de paso” en el tiempo corto o largo del ministerio de un obispo en una Diócesis. Algo de experiencia tengo de esta realidad. Pues bien, Dios ha querido igualmente que mi querido Hermano Monseñor Francisco Cerro Chaves sea el nuevo sucesor de los Apóstoles en Toledo, por decisión del Santo Padre Francisco. La sucesión Apostólica continúa, gracias a Dios en la Diócesis Primada.

Te recibimos con amor y con los brazos abiertos como Arzobispo de Toledo, para proseguir la cadena de la sucesión en esta Archidiócesis, de tantos siglos de existencia, con tantos arzobispos insignes y tantos santos, que te servirán de ejemplo y estímulo. Tú eres el que hace el número centésimo vigésimo primero. Pedimos al Señor que sigas siendo un Pastor de corazón grande, en una Iglesia con mucho amor de Dios, con gran dinamismo evangélico, misionero; con creatividad pastoral en sus fieles laicos, sus sacerdotes, sus consagrados, hombres y mujeres muy metidos en la entraña de esta Iglesia, abiertos al mundo que nos rodea.

Sí, querido don Francisco, se lo pedimos a Jesucristo. Tuve el honor de conocerte en Valladolid ya desde que era Obispo de Osma-Soria y Salamanca; después, formabas parte del presbiterio de Valladolid, cuando fui arzobispo de aquella Iglesia. Tras tu servicio episcopal en la Iglesia hermana de Coria-Cáceres, prosigue aquí tu tarea de Pastor conforme al Corazón de Cristo; que acojas y te dejes acoger por estas buenas gentes toledanas y extremeñas. Tienes muchas realidades hermosas que cuidar; muchos tesoros de fe y esperanza en sus dos Seminarios, en el gran sentido de amor a la Eucaristía en sus gentes, sacerdotes, religiosos y consagrados, y los demás fieles laicos.

Conocerás el amor ingente de quienes trabajan en las Delegaciones Pastorales y de atención a los más pobres. Cuida de la familia y de los que trabajan por la familia; todo cuanto se hagas por la familia cristiana será siempre poco; exhorta a tener en cuenta a los más pobres; anima a los que se esfuerzan en la Escuela Católica y en la Escuela Pública. Los fieles laicos han despertado y quieren despertar al resto de sus hermanos con una presencia pública sin miedos, que no olvida que la fuerza está en la gracia de Cristo y en trabajar codo con codo en grupos eclesiales, movimientos apostólicos y tantas y preciosas iniciativas de primer anuncio y de nueva evangelización.

Como bien sabes, serás el Responsable del Rito Hispano Mozárabe, ese tesoro litúrgico del Venerable Rito, que recientemente la Santa Sede ha querido distinguir con la creación de una Congregación para que esa riqueza de Toledo y de España siga viva, y no sea simplemente una curiosidad litúrgica, sino una ayuda a vivir la fe al celebrarla con la espiritualidad que contiene.

Cuida también de la piedad popular auténtica. La que vive la devoción a los santos mártires toledanos, a los santos de la Santa Iglesia. Déjate llenar del amor cercano y entrañable de tus fieles a la Santísima Virgen María, cuyas advocaciones no hace falta que te recuerde, pues tú mismo bien conoces. Mantén el espíritu abierto a tantas Iglesia que te pedirán ayuda, sobre todo en esas partes tan queridas de Hispanoamérica, pero también en España. Las muchas vocaciones al sacerdocio que nuestros antepasados arzobispo han cuidado con primor seguirán necesitando de tu cuidado y cercanía. Pero también de esa misma cercanía tuya necesitarán las vocaciones a la vida contemplativa, a la vida religiosa y de otras personas consagradas. Pero no olvides la vocación laical, también tan necesaria. Si te ven cerca de ellos, con ellos, confiando en ellos, tendrán muchas alegrías que solo en la Iglesia se experimentan, sobre todo sus pastores.

No tengo que decirte que en Toledo se quiere a los Obispos y a los sacerdotes. Y se quiere al Papa Francisco, aquel en el que hoy vive Pedro, pues sin comunión con él nada se construye. Por último, sabes que me tienes a tu lado para cuanto precises de mí, para ayudarte en lo que tú creas conveniente. Santa Leocadia, san Ildefonso y el Beato Cardenal Ciriaco María Sancha intercedan por ti y tu ministerio. El Señor te bendiga.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
Arzobispo, Emérito de Toledo

**PALABRAS DEL SR. NUNCIO APOSTÓLICO,
MONS. BERNARDITO C. AUZA**

Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Administrador Apostólico,
Eminentísimos Señores Cardenales,
Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos,
Queridos sacerdotes concelebrantes,
Excelentísimas Autoridades civiles y militares,
Queridos hermanos en Cristo:

En estos solemnes momentos, saludo muy afectuosamente, en nombre del Santo Padre a quien renego el honor de representar en España, a cuantos

habéis querido venir a acompañar a Su Excelencia Monseñor Francisco Cerro Chaves, el cual inicia ahora su misión pastoral en la Archidiócesis de Toledo. La motivación más profunda de nuestra presencia obedece al hecho de que los fieles cristianos ven en el Obispo “un signo vivo del Señor Jesús, Pastor y Esposo, Maestro y Pontífice de la Iglesia” (Juan Pablo II, Pastores gregis, 7).

Y, en nombre del Santo Padre, muchas gracias por todo don Braulio Rodríguez Plaza. Gracias por el valioso éxito de su vida entregada a Dios y a la misión que el Señor le ha confiado en el gobierno y cuidado esmerado de la Archidiócesis Primada, con total entrega y dedicación durante casi once años. En estos últimos dos meses, como Administrador Apostólico.

Querido don Francisco Cerro. Un cordial saludo y mi fraterna felicitación. En estos momentos adivinamos los profundos sentimientos llenos de admiración por cuanto en este día está viendo. En realidad, ha vuelto como arzobispo a su Diócesis. Aquí recibió la ordenación sacerdotal del querido y recordado Cardenal don Marcelo González. Usted no conoce a la diócesis de oídas, sino que la conoce como colaborador que fue en el seno del presbiterio toledano. Esto, que no acontece siempre, ha sido realidad en su caso. Hoy es recibido por compañeros con los que compartió la tarea, fieles cristianos que siempre han estado cerca, aunque usted partiera con el impulso de la devoción al Corazón de Jesús al Santuario de la Gran Promesa de Valladolid.

Ahora queda usted al frente de la Archidiócesis después de su fecundo paso por la Diócesis de Coria-Cáceres. Sabemos que sus sentimientos son de gratitud al Señor que, en su providencia, así lo ha dispuesto. El dirige nuestras vidas, nos coloca allí donde podemos hacer el mayor bien, y espera, a través de nuestra entrega, llegar a los pequeños, a los pobres, a los discípulos de Cristo desde la fuente de su Sagrado Corazón.

Don Francisco, aquí, en este contexto, por lo concreto además de su itinerario personal, la palabra que prevalece es simplemente “cercanía”. El Papa Francisco en la última consagración episcopal que confirió el pasado octubre, decía a los obispos “seguir el ejemplo del Buen Pastor que conoce a sus ovejas, ellas le conocen y por ellas no dudó en dar la vida” y les recordó las tres cercanías del obispo “la cercanía con Dios en la oración, esa es la primera función; la cercanía con los presbíteros en el colegio presbiteral, y la cercanía con el pueblo (Homilía, 4/10/2019). Cercanía pues a Toledo, su Diócesis, lugar de rico patrimonio de fe hecha obra.

Para ser cercanos, tenemos que ser “Iglesia en salida”, como nos recuerda el último Congreso Nacional de Laicos. El Santo Padre, en su Mensaje a los participantes del Congreso, dijo: “No tengan miedo de patear las calles, de entrar en cada rincón de la sociedad, de llegar hasta los límites de la ciudad, de tocar las heridas de nuestra gente ... esta es la Iglesia de Dios, que se arremanga para salir al encuentro del otro... Que el mandato del Señor resuene siempre en

ustedes: «Vayan y prediquen el Evangelio» (Mt 28,19). Esta animosa actitud de una “Iglesia en salida” comienza su dinamismo en la actitud pastoral del Obispo en relación directa y fructífera con todos.

Para mantener esa actitud, verdaderamente pastoral, cuente con el apoyo de nuestra oración. La de éste Presbiterio, colaboradores necesarios del orden episcopal, la de todos los fieles de esta porción del pueblo de Dios que sentirán su proximidad pastoral, y, muy especialmente, de los consagrados los religiosos y religiosas. Todos hoy se alegran por su presencia en Toledo.

Don Francisco, invocamos para usted la protección de la Santísima Virgen María “ejemplo de aquel amor de madre que debe animar a todos los que colaboran en la misión apostólica de la Iglesia para engendrar a los hombres a una vida nueva” (LG 65). Ella, tan cercana a San Ildefonso, su humilde esclavo, resplandeciente en la virginidad de la mártir Santa Leocadia y de tantos santos que iluminan y estimulan a la Iglesia que aquí peregrina, le sostenga en el ejercicio fiel del sagrado ministerio para mayor gloria de Dios y bien de esta misma querida Archidiócesis. Que el Señor les bendiga.

HOMILÍA DEL SR. ARZOBISPO “EL CORAZÓN DE JESÚS, FUENTE DE EVANGELIZACIÓN DE LOS POBRES”

Queridos hermanos:

Son muchos los que me preguntan cuáles serán mis retos pastorales, mis planes, mis proyectos, los sueños de mi corazón de pastor. Se llama anunciar y vivir a Jesús que me lanza a evangelizar a los pobres. Fue en esta catedral primada donde recibí mi ordenación sacerdotal de manos de don Marcelo. Fuimos siete los que nos ordenamos el 12 de julio de 1981. Mis compañeros de ordenación están hoy aquí.

Siempre me ha encantado la antífona de la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús: “*Los proyectos de su Corazón subsisten de edad en edad*”. Estos días, rezando y con el alma vuelta al Señor, meditaba el Evangelio de hoy, que es el mismo que eligió Don Braulio en su entrada en la Archidiócesis de Toledo: “*No tengas miedo, hombre de poca fe*”. A don Braulio le agradezco su acogida y su “enseñarme” a ser un pastor abierto y prudente.

Mi corazón se vuelve hasta mí querida diócesis de Coria-Cáceres a sus sacerdotes, diáconos permanentes, vida consagrada y laicos, que tanto me han enseñado y ayudado a ser pastor. Volví de obispo a mi tierra de origen desde la archidiócesis querida de Valladolid donde, precisamente, estaba don Braulio de arzobispo, un pastor del Vaticano II, cercano a todos y el Corazón de Jesús fue allí el laboratorio donde descubrí que la fuente de evangelización



de los pobres brota de ese Corazón “que tanto ha amado” y que espera nuestra humilde respuesta de Amor. Cuentan que el Papa Juan Pablo II le dijo a un obispo al que le costaba cambiar de Diócesis: “Señor Obispo, cambia usted de lugar, pero no de Esposa, que sigue siendo la misma Iglesia que camina en esta tierra con este querido pueblo de Dios”. Vuelvo a Toledo, mi casa. Me siento cercano a todos. No considero lejano a nadie.

Tres han sido las claves de mi vida recogidas en mi lema episcopal y que me consta que son más actuales que nunca. Me uno a la fecunda labor pastoral desarrollada por los arzobispos que hubo en Toledo, recordando a los últimos: don Marcelo, don Francisco, don Antonio Cañizares y don Braulio, todos ellos me animan a continuar por el camino que han seguido al tener el Corazón de Jesús como fuente de evangelización de los pobres. Fue el cardenal Sancha el que, al final del siglo XIX, consagró Toledo al Corazón de Jesús. Don Antonio Cañizares renovó la consagración de esta Archidiócesis al Corazón de Jesús y sigo humildemente por este camino de ser continuador de la “Civilización del Amor”.

1. El Corazón de Jesús, siempre me condujo al **AGRADECIMIENTO**. Instalarse viviendo en la queja es apostar por no ser santo ni feliz nunca. *El Señor es mi Pastor nada me puede faltar*. No es que no me falte nada ahora, es que nada me puede faltar nunca. Vivo muy agradecido al Papa Francisco, por mi elección como arzobispo de esta Archidiócesis de Toledo tan querida y a la que tanto debo.

Recuerdo a un obispo latinoamericano que nos contaba cómo había descubierto el Amor del Corazón de Jesús. Decía, no sin cierta gracia, que siendo pequeño era muy trasto, de tal manera que, cuando su madre no sabía qué hacer con él, le enviaba al salón de la casa donde tenían entronizado un Sagrado Corazón. El niño lo miraba, se reía, incluso le parecía estar divertido delante de la imagen. Un día, ya obispo, preguntó a su madre que por qué actuaba así con él. Pues, cuando más merecía el rechazo y trato duro con él, su madre le llevaba a aquel lugar donde Jesús le miraba con cariño, con afecto y comprensión. Nunca le juzgaba, jamás se cansaba de él, era siempre fuente de esperanza. Entonces, su madre le dijo: “Hijo mío, era eso lo que yo quería que descubrieras, lo incondicional del Amor de Dios, eso se llama Corazón de Jesús y cuando ni nosotros nos aguantamos ni nos aceptamos y tiramos mil veces la toalla, Él nos sigue amando y sigue esperándonos para darnos un abrazo de paz y misericordia”.

El Corazón de Cristo es siempre el Amor del Padre manifestado en un corazón humano. Formado por el Espíritu Santo en las entrañas virginales de María, a la que con tanto amor y sabiduría escribí y cantó, en su famoso tratado, el gran san Ildefonso de Toledo, patrono de esta Archidiócesis.

El Corazón de Jesús siempre me ha llevado a vivir agradecido como único camino para encontrar la paz y la alegría en medio de las dificultades de la vida. Instalándonos en la queja colapsamos la acción de Dios en nuestra vida. Los sacerdotes, los seminaristas, la vida consagrada, las familias, los laicos, deben vivir en el agradecimiento como nos hace vivir la Eucaristía, que es Acción de Gracias, pues nada ni nadie nos podrá apartar del Amor de Dios. Este agradecimiento es fuente de alegría.

2. Fuente de Evangelización que siempre me llevó a la confianza.

La confianza de que Dios construye desde nuestra pobreza. Este es mi proyecto pastoral, **una evangelización con corazón**. Sería terrible y sin presente ni futuro que se tratara de evangelizar sin corazón, sin vivir con los sentimientos del Corazón de Cristo (Fp, 2, 5). Decía Martín Descalzo que lo mejor que se puede decir de una persona es: *“Vaya corazón que tienes”*. Y lo peor es *que no tiene corazón*.

Saludo a los vallisoletanos, donde pasé casi 20 años como sacerdote y me siento deudor con su Archidiócesis tan bendecida por el Corazón de Jesús en su gran y humilde servidor, bueno y justo padre Hoyos, que recibió la promesa de que reinaría en España y con más veneración que en otras partes.

Vivo con gozo mi entrada en Toledo y sólo pretendo servir como pastor de una Archidiócesis milenaria con santos pastores, obispos, sacerdotes, laicos y mártires. Con una vida consagrada activa y contemplativa, institutos seculares, vírgenes consagradas y laicos muy formados, como se ha comprobado en el reciente Congreso de Laicos, convocado por la Conferencia Episcopal. Con la profunda llamada que hizo el Vaticano II de transformar el mundo según el Corazón de Dios porque, como dice el Papa Francisco, sabemos que otro mundo es posible. Hay que salir hoy y siempre a evangelizar en las periferias, a los que viven en las intemperies, a los emigrantes, a los refugiados, a los que no tienen hogar.

Una evangelización con corazón brota de la confianza de que *“sabemos de quien nos hemos fiado y estamos persuadidos de que el Señor llevará a buen término la obra que empezó en nosotros”*.

Todos los mejores planes pastorales, sinodalidad, las mejores genialidades de nuestra pastoral, las obras más creativas de la evangelización, no tienen vida ni futuro, si no tienen corazón.

Evangelizar con confianza es evangelizar con corazón, es decirle a cada persona que te encuentras en el camino de la vida, con tus palabras siempre, que Dios te ama y quiere para nosotros lo mejor. No es un Dios contra nosotros, es una Dios con nosotros. Con esta confianza brotaron en esta Archidiócesis misioneros para América, en la prelaturo de Moyabamba, en Lurín, en casi toda América latina, en África y en Asia.

Ante la situación de conflictos, de tensiones, de paro, de emigración que vivimos en los momentos actuales, sobre todo, entre los jóvenes, también del desprecio a la vida, solo podemos hacer frente evangelizando como hombres y mujeres que viven la alegría que brota de la Santísima Trinidad y en la familia de la Iglesia, que nos quiere de verdad por encima de ideologías. Animo a todos los que se dedican a la enseñanza, en nuestros colegios, a los profesores cristianos, a los profesores de Religión a que formen personas que hacen frente al mal con el bien.

3. Los pobres y necesitados me han llevado siempre a la profunda humildad del corazón. Recordemos lo que decía don Quijote a Sancho: “No olvides tus orígenes humildes”. La Iglesia si es fiel a Jesús, es siempre buena noticia para los pobres.

Cuando el Papa Francisco se presentó a los presos, a los encarcelados en Panamá les dijo: “Yo también soy pecador y necesito de la misericordia del Señor. También, yo necesito ser perdonado”. Me ayuda en esto la dinámica de las Bienaventuranzas que, como decía el Papa, son las notas de identidad del cristiano.

Una Iglesia que no acoge todas las formas de pobreza de nuestra humanidad no es la de Jesús. *Pobre es todo el que carece de amor*, decía santa Teresa de Calcuta. La Iglesia existe para presentar y ofrecer a Jesús, Redentor de los hombres y mujeres. Como el que tiene su Corazón abierto y es Hogar para todos los que sufren. Si les falla la Iglesia a los pobres ¿adónde van a acudir? Si no somos nosotros hogar para los que viven en todas las intemperies, en todas las periferias de nuestra vida, no seremos coherentes con el Evangelio de Jesús. A través de Cáritas, Manos Unidas y de tantas otras Instituciones, la Iglesia sirve a los pobres que, como dice San Vicente de Paúl, “*son nuestros señores y a los que tenemos que servir*”.

Pongo todo mi ministerio pastoral bajo la mirada cariñosa de la Virgen del Sagrario, de Toledo, y de la Virgen del Prado, de Talavera, y bajo todos los mártires que entregaron su vida aquí, en esta archidiócesis y todos los pastores santos, testigos del amor de Jesús entre nosotros. Anuncio con gozo que estamos celebrando el jubileo del Cristo de Urda y con Él me uno a todas las devociones populares (la fe de mis mayores), a las cofradías y hermandades y, también, anuncio el XX Año Jubilar de Guadalupe donde estaré siempre presente como pastor peregrino.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo y Primado de España

RECEPCIÓN EN CALZADA DE OROPESA

28 de febrero de 2020

**Saludo de bienvenida de Mons. Francisco César García Magán,
Delegado general para el gobierno de la Archidiócesis**

Excelentísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo electo de Toledo, muy querido D. Francisco; Reverendo Señor Párroco de esta parroquia de La Calzada de Oropesa, querido antiguo alumno don Nelson; Ilmo. Señor Vicario Episcopal de Talavera de la Reina, querido don Felipe; M.I.Sr. Ecónomo Diocesano, querido don Anastasio; Ilmo. Señor Deán y Comisión del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Primada; Ilmos. Señores Vicario General, Vicarios Episcopales y Vicario Judicial de la diócesis hermana de Coria-Cáceres -ahora más hermana que nunca-; M. Rvdo. Sr. Arcipreste de este arciprestazgo de Oropesa; Rvdos. Señores Párrocos de las parroquias de este arciprestazgo; Ilmo. Señor Alcalde y Corporación Municipal; queridos hermanos y hermanas de esta parroquia y de otras vecinas aquí presentes:

Estamos viviendo esta tarde un acontecimiento histórico que pasa a engrasar la rica herencia de esta parroquia; que va a embellecer aún más este templo y la memoria eclesial de esta comunidad. En efecto, recibimos oficialmente a quien, a partir de mañana, será nuestro nuevo pastor diocesano, nuestro nuevo Arzobispo, Mons. D. Francisco Cerro Chaves.

Muy querido don Francisco, bienvenido a esta su archidiócesis; bienvenido a ésta que ha sido su casa y que ahora lo seguirá siendo de una forma nueva y más plena. Esta iglesia de Toledo fue el seno materno en el que Usted maduró su vocación y recibió el don del sacerdocio de manos del inolvidable Cardenal don Marcelo González Martín. Ahora es Usted, como Arzobispo de Toledo, quien es el padre de esta diócesis que sigue siendo fecunda en frutos evangélicos.

Bienvenido a esta Iglesia particular que lo acoge con gozo, con fe eclesial y con el corazón lleno de esperanza. Con gozo, porque nos llega un pastor conocido y bien querido en esta comunidad diocesana. Con fe eclesial, porque sabemos que es Usted quien ha sido enviado por el Papa Francisco, sucesor del apóstol Pedro, para ser nuestro maestro, nuestro sumo sacerdote, nuestro pastor. Como bien dice el Concilio Vaticano II -Pentecostés y don de ayer, de hoy y para el mañana de la Iglesia-, los obispos son vicarios de Cristo en las diócesis que presiden. Por tanto, vemos en Usted la imagen del Buen Pastor que nos guiará por apriscos y valles, en el día y en la noche, hacia los pastos de la Palabra de Dios y de la construcción del Reino de Dios. Lo acogemos también

llenos de esperanza, porque sabemos que su aquilatada experiencia episcopal, su generosa entrega sacerdotal, su bonhomía y, sobre todo, su vida iluminada por el amor del Corazón de Cristo, son garantía de las muchas gracias y de los muchos frutos pastorales que su ministerio episcopal aquí va a cosechar.

Querido don Francisco, proviene Usted, por su nacimiento y por su pasado ministerio episcopal de una tierra, Extremadura, de hombres y mujeres de fe profunda, de nobleza de espíritu, de apertura universal. Llega Usted a esta tierra toledana, vecina de la extremeña, y también de corazón ancho, abierto, acogedor, como anchas y acogedoras son sus tierras y sus habitantes.

Llega, como Usted bien conoce, a una archidiócesis cargada de una historia gloriosa, la Primada de España, marcada por santos obispos, por testigos de la fe, por intrépidos misioneros y fundadores. Ahora bien, la Iglesia particular de Toledo no es sólo pasado, es un presente rico de realidades pastorales y, sobre todo, es rica con su numeroso y generoso clero, y con tantos laicos y laicas comprometidos que viven y testimonian el Evangelio en el día a día de su existencia.

Querido don Francisco, desde este momento cuente con nuestra oración por su persona y ministerio episcopal; cuente con nuestra colaboración leal y sincera; con nuestra obediencia y comunión con quien nos llega en el nombre del Señor.

Que el Corazón de Jesús siga siendo el motor de su ministerio y de su tarea evangelizadora, especialmente para los pobres, como reza en su lema episcopal: “*Cor Jesu fons evangelizationis pauperibus*”.

Que la Virgen Santa María, en la gran diversidad de advocaciones que pueblan nuestra amplia geografía diocesana, le proteja con su amor maternal.

Querido Sr. Arzobispo, muy querido don Francisco, bienvenido y que sea Usted bendecido por el Espíritu Santo hoy y durante todo su pontificado, porque Usted nos viene en el nombre del Señor.

Muchas gracias.

SR. ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

I. ESCRITOS

UN DEBATE POCO DEBATIDO (II)

Escrito dominical, el 2 de febrero

¿Cuáles son los principales argumentos que se emplean para intentar promover la legislación de la eutanasia y el suicidio asistido? Conocemos el dolor del enfermo grave en extremo; sin duda hay que darle importancia, pues es el dolor de una persona. Pero también sabemos el deber del médico y el personal sanitario, a la hora de aliviar el sufrimiento y el dolor del paciente. Cuando estamos en casos de gravedad irreversible es donde puede surgir la petición de eutanasia por el enfermo o su familia. Pero la experiencia clínica demuestra suficientemente que, para esas situaciones, la solución no es la eutanasia, sino la atención adecuada, humana y profesional, y a este fin se dirigen los cuidados paliativos. «Cuidados paliativos»: son los que hay implantar y aumentar.

No con la compasión, de modo que, a fin de que el paciente no sufra, se justifica poner fin a su vida. Y, además, se dice que de esta manera se contribuye al bien de la sociedad, que no dilapida de este modo los recursos sanitarios limitados de la comunidad, y puedan ser dedicados a otros fines. Pero una persona humana nunca es una carga para los demás. Y la solución no es la eutanasia. No es ésta la actitud adecuada. Lo más humano no es provocar la muerte, sino acoger al enfermo, sostenerlo en estos momentos de dificultad, rodearlo de afecto y atención y poner los medios necesarios para aliviar el sufrimiento y suprimir el dolor y no al paciente.

Cuando se percibe el cariño y el cuidado de la familia, la importancia de la propia vida siempre contribuye al bien de la familia, de los demás y de la sociedad. Y el respeto a la dignidad de todo ser humano requiere de los cuidados paliativos adecuados, si son necesarios. Entonces, solo entonces, sin duda, el porcentaje de petición explícita de la eutanasia es muy bajo. Se requiere, eso sí, sembrar esperanza verdadera, aliviar la soledad con una compañía afectiva y aliviar la angustia, el cansancio. Así nos enseñó además Jesucristo.

Se esgrime un tercer argumento: la «muerte digna». ¿Qué es «una muerte digna»? ¿Decir que «yo soy dueño de mi vida y muero cuando quiera»? Estamos, de nuevo, ante el concepto de libertad que manejan algunos que se quiere imponer a todos. De este concepto de libertad se concibe la vida de un modo concreto; la vida y la muerte. Se añade también lo que se entiende por calidad de vida: si yo no merezco la pena vivir, mejor es morir, porque la vida humana

no vale en sí misma. ¿Pero calidad de la vida, entonces, vale más que la vida misma? Y nuestra pregunta es: ¿Con qué baremo se mide la calidad de vida para llegar a afirmar que ya carece de valor o que no merece la pena ser vivida? Hay un cuarto argumento: el concepto de autonomía absoluta del ser humano, del paciente. Aquí se defiende la eutanasia como expresión de una libertad absolutista desvinculada de la verdad sobre el bien. La eutanasia sería un derecho de la autonomía personal llevado al extremo: «Yo soy dueño de mi vida, me moriré cuándo y cómo lo determine». Ningún argumento más débil y falaz que éste. Porque concebir la dignidad de la persona únicamente sobre la propia autonomía constituye una visión reductiva que deja al margen otras dimensiones fundamentales.

Primero porque hay personas que no son autónomas, como niños, enfermos dependientes, personas con grandes discapacidades psíquicas, pacientes en coma, etc. ¿Es que éstas personas solo tienen la dignidad que otros les otorgan? ¿No la tienen como tales? Si la autonomía fuera el fundamento último de la dignidad de la persona, muchas carecerían de dignidad. Por otro lado, es evidente que la autonomía de la persona no es absoluta. Ni en el campo de las relaciones humanas, ni en la convivencia familiar o social; tampoco en el ámbito de la medicina la autonomía es total, por tantas razones. Basta analizar el Juramento Hipocrático para rechazar explícitamente la eutanasia.

Este aspecto de la vida humana, que es el final de la vida, no puede despacharse tranquilamente ofreciendo la eutanasia, y menos solamente porque está en el programa electoral de algunos partidos políticos, aunque tengan mayorías parlamentarias de ese modo.

UN DEBATE POCO DEBATIDO (III)

Escrito dominical, el 9 de febrero

Hacemos un poco de historia en este debate. La petición de eutanasia por parte de los enfermos que sufren consta desde el principio de la medicina, puesto que ya figura en el Juramento Hipocrático el rechazo explícito del médico a practicar esta petición. Se deduce de ello sencillamente que el médico está para curar y, mientras llega la muerte tras haber recibido el paciente los cuidados paliativos convenientes, el médico y los profesionales sanitarios ayudan al paciente, junto con la familia, a la aceptación de su muerte, sin encarnizamiento terapéutico. Pero médico y paciente han luchado por mantener la vida hasta donde es posible.

Sin embargo, en el último siglo se ha promocionado por medio de asociaciones y movimientos la aprobación legal de la eutanasia, así como la del

suicidio asistido. De hecho, nuestro gobierno o, más precisamente, el grupo parlamentario socialista, ya ha anunciado que la ley de la eutanasia será una de las propuestas de ley más urgentes en la actividad parlamentaria. No es, pues, esta afirmación una simple deducción mía arbitraria. Está en todos los medios. Y ya sabemos que en España enseguida sube en el ranking de preferencias lo que se pone de moda o parece progresistas. De modo que lo que se convierte en correctamente legal por la aprobación del Parlamento rápidamente se convierte en moralmente aceptable. Sobre todo, si no hay debate y el aparato de mayoría, con los medios bien utilizados, se impone sin más.

La aceptación, pues, de la eutanasia, ¿es un signo de civilización y meta a alcanzar porque es un derecho humano? La eutanasia es ante todo un pecado grave y dañino. Signo de civilización es justamente lo contrario. La fundamentación de la dignidad de la persona humana, con independencia de cualquier otra circunstancia como raza, sexo, religión, salud, edad, habilidad manual, capacidad mental o económica, va directamente en contra de la eutanasia. Ni la eutanasia ni el suicidio asistido hacen a la sociedad mejor ni más libre, ni son expresión de verdadero progreso. Eso es lo que se quiere ofrecer a la sociedad española, como si no tuviéramos problemas más urgentes que solucionar. Cuando he escrito alguna vez en el pasado sobre la posibilidad de una ley de legalización de la eutanasia, ya dije que esa ley sería una ley de un capitalismo salvaje, donde prevalece el dinero que la ley ahorrará al Estado o la sanidad pública.

Por añadidura, el ser humano no pierde la dignidad por sufrir. No se trata de sufrir por sufrir. Hay que cuidar al que sufre. Por ello mismo es contradictorio defender la eutanasia en una época como la nuestra, en la que la medicina ofrece alternativas, si se utilizan los cuidados paliativos, como nunca hasta ahora. Para tratar y cuidar a los enfermos en la última fase de sus vidas no hace falta recurrir a un ensañamiento terapéutico; basta con habilitar más camas y atención para que sea posible los cuidados suficientes para que una persona viva y llegue a su muerte con paz.

Nada más pernicioso, pues, que introducir razones ideológicas para justificar la eutanasia. Ya sé que está en el programa político de varios partidos políticos, pero cumplir ese programa es extremadamente grave y denota poca atención a lo que está viviendo la gente, aunque se utilicen argumentos que parecen humanos y son antihumanos, porque atentan contra la dignidad humana.

El crecimiento de las actitudes eutanásicas es probable que se deba en nuestra sociedad a no conjuntar bien dos factores: por un lado, los avances de la ciencia en la prolongación de la vida de hombres y mujeres; y, por otro, el ambiente cultural que considera el dolor y el sufrimiento como males, que se deben eliminar a toda costa. Podría replicarse que es normal en personas

que no tiene una visión trascendente de la vida la aceptación de la eutanasia con una ley. Pero, ¿acaso para los que no creen la persona deja de tener su dignidad? Sería triste que se utilizara solo el criterio de la increencia para defender la eutanasia y el suicidio asistido. Hay, pues, que debatir mucho en este campo y no basarse solo en mayorías parlamentarias, sin buscar otras soluciones, que en este tema existen.

IDEOLOGÍA DE GÉNERO

Escrito dominical, el 16 de febrero

Existe en España una preocupación creciente ante la ola salvaje de muerte de mujeres a manos de sus maridos, exmaridos, de hombres con los que formaban parejas o estaban a punto de separarse por medio del divorcio, o sencillamente alejamiento de ellos. Es razonable esa inquietud y preocupación en España y en Europa, pues es intolerable e inaudito esa violencia contra las mujeres que lleva a su muerte.

Este es, por ello, un problema, que supone un drama y verdaderas tragedias. Deriva, entre otras raíces, de una evidente falta de elemental formación de lo que es la sexualidad humana, el amor conyugal y lo que constituye un matrimonio. Toda lucha contra esta lacra es poca. Por otro lado, todos estamos preocupados por conseguir la igualdad entre mujer y hombre. Nuestras autoridades, parlamentos regionales y el Parlamento de España legislan, hacen campañas en favor de la igualdad y se producen manifestaciones aquí o allí, declaraciones y jornadas. Los que formamos la Iglesia Católica en Toledo también luchamos y estamos de acuerdo con la igualdad entre hombre y mujer en tantos aspectos fundamentales de la vida humana.

Pero a mí me parece equivocado pensar que la igualdad entre hombre y mujer consiste únicamente en desplegar la ideología de género y cuanto de esa ideología surge. Esa no es la solución. No hace muchos días, por ejemplo, que se anunció por parte de una dirigente de gobierno de la Junta de Comunidades que el próximo curso 2020-2021 se implantará la asignatura «Igualdad» en las aulas de esta Autonomía, porque era la forma de luchar contra la violencia de género. Ciertamente, en cursos anteriores se había implantado en algunos colegios e institutos (no tantos) de forma experimental y a petición propia. No sabemos cuál ha sido la evaluación de esa experiencia en Castilla-La Mancha. Creo que no se ha compartido dicha experiencia de nueva asignatura por los colegios e institutos que no la pidieron, con un evidente rechazo de la escuela concertada, de la Iglesia o de otras instituciones.

Pero la pregunta es: ¿es solución para conseguir la igualdad aplicar a tope

la ideología de género? No, en absoluto. ¿Por qué, pues, los partidos políticos, salvo alguna excepción, hablan de género, de ideología de género como solución única a todos los problemas de desigualdad entre mujer y hombre? Es curioso: Partidos de la izquierda clásica, los de inspiración neomarxista; algunos partidos de derecha, centro derecha y otros centros imponen o mantienen todo tipo de ideología de género, en algunas autonomías con leyes concretas en enseñanza y sanidad.

¿Por qué esa solución no conseguirá la igualdad entre los sexos? Porque no aceptan que el ser humano es mujer y hombre. Por eso rechazan el sexo y recurren al género, de manera que, según esta extendidísima teoría o ideología, no hay diferencia de sexo. La división en sexo masculino y femenino, afirman los partidarios de esta ideología es meramente cultural, una construcción interesada y que no responde a la realidad, porque ellos afirman que cada uno puede escoger un sexo en el género que deseé. Y lo demás son clasificaciones interesadas de los que han mandado siempre: los hombres, el varón que discrimina y atenta contra la libertad.

De modo que los partidos neomarxistas, por ejemplo, han mutado: de la lucha de clases en favor del proletariado, están ahora en la lucha de género, siendo la mujer el nuevo proletariado. ¿Y no ven que, aunque se luche denodadamente por la igualdad esencial entre mujer y hombre siguen existiendo diferencias normales entre mujer y varón? No lo ven, o no lo quieren ver. En su horizonte no existe complementariedad entre mujer y hombre. Tampoco ven que en esa lucha porque se alcance la verdadera dignidad de la mujer (y del hombre) deben cooperar ambos sexos.

He aquí una especie de misterio inexplicable en aquellos que sólo ven género y no sexo. ¿Cómo habrá familia, pues? Pues así estamos. Sin embargo, hay que seguir luchando con todas nuestras fuerzas para rechazar y anular toda discriminación de la mujer, y el machismo y la violencia doméstica contra la mujer. Ahí estamos y queremos seguir este propósito.

DESPEDIDA AGRADECIDA

Escrito dominical, el 23 de febrero

Estos escritos semanales del Arzobispo de Toledo en la publicación «Padre nuestro» llegan a su fin por mi parte. El próximo sábado, 29 de febrero, me convertiré en Arzobispo Emérito de Toledo, pues ese mismo día tomará posesión el nuevo Arzobispo toledano, Monseñor Francisco Cerro Chaves, que hará el número 121 de los obispos en esta Diócesis. Los lectores de este semanario diocesano tal vez puedan leer en él alguna colaboración mía en el futuro inme-

diato. De modo que aprovecho esta oportunidad para daros las gracias a los que habéis tenido la paciencia de leerme semana a semana o de vez en cuando.

Pero también deseo despedirme por esta publicación de toda la Archidiócesis de Toledo. Estaré cerca y rezaré por todos los hijos de esta Iglesia, pues en adelante no debo ocuparme como obispo de los fieles de otra Diócesis. Os siento, pues, como una familia, de la que estaré pendiente en la medida de mis posibilidades, y cuando Dios quiera. Sé que habéis rezado mucho por mí durante mi enfermedad. Gracias, una vez más, de corazón. Estoy feliz y con una gran paz, porque a los que vivimos en la Iglesia nunca nos falta Cristo, su presencia salvadora en los sacramentos. Y eso es con mucho lo más importante.

También os digo que deseo vivamente que todo vaya bien con el ministerio de don Francisco Cerro Chaves, nuevo Arzobispo que tomará posesión el próximo día 29 de febrero. Rezad por él. Suceder a los grandes arzobispos toledanos no es tarea fácil, pero creo que a don Francisco le resultará más llevadero sucederme a mí; primero porque nos conocemos, y después porque mis años de ministerio episcopal en Toledo han sido sencillos y dentro de la normalidad eclesial. Es verdad que suceder en Toledo a grandes Arzobispos con una presencia potente en Toledo y en la historia de España impresiona. Pero sé que don Francisco no escatimará esfuerzo y entrega por vosotros, pues conozco su capacidad de trabajo y de darse a los demás. Recíbidle, pues, con todo afecto y con fe y confianza, la que ha puesto en él el Papa Francisco al nombrarle.

Son tantos los encuentros mantenidos con tantas personas en estos más de diez años que quisiera que no se me olvidara a tantas personas que han dejado huella en mí en pueblos pequeños y grandes, en ciudades y en otros ámbitos de encuentro como residencias, hospitales, colegios, parroquias, grupos y movimientos apostólicos. También encuentros en parroquias con cofradías, y otros grupos católicos. He disfrutado sin duda mucho con fieles laicos y consagrados, con sacerdotes y seminaristas en tantas ocasiones y encuentros de todo tipo.

Quiera el Señor que haya podido dejar en vosotros un deseo de Dios y un ánimo para seguir a Jesucristo como hijos de la Iglesia; también para que no dejéis la presencia en la vida pública; no estéis continuamente saliendo a llevar el Evangelio, porque tenemos derecho a ello, en una sociedad plural, y ellos, quienes reciban a Cristo como su Señor, no deben encontrar trabas para la aceptación de semejante gracia. Creced en unidad, sin olvidar a los más pobres o vuestra responsabilidad a la educación en la fe y en los colegios, sean o no de la Iglesia. Ayudaos unos a otros: los sacerdotes a todos y entre sí, las familias a las familias, los consagrados a sus hermanos, los jóvenes a otros jóvenes. Cada vez es más necesario contar con la ayuda de los hermanos ante los retos que la Iglesia debe afrontar en su salida hacia los que no están.

Hacemos un pacto: yo rezo con más intensidad por vosotros y vosotros oráis un poco por mí. Mi más profundo agradecimiento, querida Diócesis de Toledo.

II. HOMILÍAS

SANTA MISA DE DESPEDIDA DE LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO

S. I. Catedral Primada, 22 de febrero

Cuesta mucho una despedida, esta despedida, porque cuesta despedirse de la familia. Pero viendo vuestros rostros y conociendo un poco quiénes sois, cuántos sois, cómo sois, esta despedida me llena de paz y miro con confianza el futuro, pues espero en Dios. He vivido diez años y ocho meses con una intensidad grande, gozando y afrontando los retos nada fáciles que hemos tenido. He gozado, sin duda, y he querido una y otra vez comenzar de nuevo tras mis fallos y pecados, y renacer en ilusión en este o aquel ámbito de la vida de la Iglesia de Toledo.

He trabajado con ilusión, aún en medio de dificultades más y de los sacerdotes, los consagrados, las familias, los jóvenes, los niños y los ancianos. En definitiva, me he sentido aceptado y querido, a pesar de “mis cosas”. Agradezco también la presencia de nuestras autoridades, que cariñosamente se han unido a esta Misa de despedida.

Pero sin duda, queridos hermanos, lo más importante hoy, lo más grande es que pueda celebrar esta Eucaristía con vosotros, con otros hermanos obispos y sacerdotes concelebrantes. En nuestra liturgia hoy estamos ante una fiesta eclesial, de Toledo y de la Iglesia universal: la cátedra de san Pedro. Yo os estoy hablando desde la cátedra del arzobispo de Toledo, a punto de llegar el nuevo arzobispo. Roma y Toledo. Podríamos decir también Roma y Ciudad Real, Roma y Cuenca, Roma y Getafe. Hay un misterio entrañable aquí: Iglesia universal e Iglesia particular o Diócesis; la Iglesia de Roma que nos reúne a todos en la caridad de Cristo y las Iglesias locales, en las que acontece verdaderamente la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica.

Veamos que nos dice la Escritura en las lecturas que hemos escuchado como un regalo de Dios en esta fiesta litúrgica. En la primera lectura, el autor de 1Pe exhorta una vez más, en el trascurso de la carta, a todos los fieles, pero de modo especial a los presbíteros. Los consejos a éstos son nuevos, porque lo son también los destinatarios (los presbíteros y los jóvenes). Estos consejos se refieren al tema capital de esta carta católica: servir fielmente los dirigentes comunitarios a las comunidades perseguidas y necesitadas de ayuda en esos momentos. Se señalan también, como era de esperar, las normas de conducta adecuadas y se evoca a Cristo, que es ejemplo de sufrimiento para todos los

cristianos, como el prototipo del “ministerio pastoral” en la Iglesia; Él es el Pastor supremo, el mayoral.

El texto bíblico indica que los que gobiernan en la Iglesia en nombre de Cristo, han de ser testigos de la pasión del Señor, y pastorear el rebaño de Dios y mirar por él, *“no a la fuerza, sino de buena gana, como Dios quiere; no por sórdida ganancia, sino con entrega generosa, no como déspotas con quienes les ha tocado en suerte, sino convirtiéndose en modelos del rebaño”*. La referencia a la recompensa sirve sin duda de estímulo.

¿Cómo he servido yo estos años a la Iglesia de Toledo? Yo aquí apenas tengo de decir nada. Es vuestro turno, hermanos. Sois vosotros quienes tenéis que juzgar cómo he actuado en mi servicio a vosotros. Yo soy incapaz de juzgarme a mí mismo y tampoco es nada afectivo hacerlo; más bien quiero pedir perdón. Y en esta petición de perdón al Pastor Supremo, sí que podéis ayudarme. ¿Queréis hacerlo conmigo? Gracias.

Recordemos la escena evangélica de esta fiesta “sobre esta piedra edificaré mi Iglesia”. La figura de san Pedro se destaca sobre el resto de Apóstoles. ¿Y qué pasa con el Papa? A él le compete una potestad inmediata y ordinaria de jurisdicción en sentido de verdadero poder episcopal sobre la Iglesia entera. Roma no es simplemente una sede de un obispo: es la sede apostólica, la del sucesor de Pedro. Y en el ámbito de la comunión (*la communio*), que es el segundo pilar de la existencia eclesial, se entiende que sólo vive en comunión con el Cuerpo de Cristo, esto es, con la verdadera Iglesia, quien tiene comunión con el Papa, que nos preside a todos en la caridad.

Los obispos en nuestras Diócesis no somos, sin embargo, representantes del Papa; somos Vicarios de Cristo para nuestros fieles. No nos convertimos así en meros instrumentos del Papa, pero, pero no hay Iglesia Católica, si en ella no está el Papa, como no hay comunidad parroquial, si en ella no está la presencia del Obispo y del Papa. Es esta una característica de la Iglesia que se llama comunión eclesial interior. Los obispos somos sucesores de los Apóstoles, pero sólo al Papa se reserva la “sucesión apostólica”, la de Pedro. Los demás obispos somos sucesores de los Apóstoles.

Yo no recibí el 21 de junio del 2009 un traspaso de los poderes propios del ministerio, que hubiera quedado así a disposición del titular, en este caso, mi persona. No. Fui incorporado a la Iglesia toledana como su Obispo al servicio de la Palabra en un ministerio episcopal, que es testimoniar el bien confiado a mi persona, que está por encima del obispo titular, en este caso, de mí como 120 arzobispo de Toledo; de modo que yo quedé totalmente en segundo plano, detrás de aquello que me sobrevino, siendo fundamentalmente una voz que hace audible la Palabra en el mundo.

Pero, a la vez, los obispos –yo, después mi sucesor don Francisco Cerro– somos en primer lugar remitidos a Roma. Sólo la unión con Roma nos da la

catolicidad y esa plenitud en la apostolicidad, sin la cual no somos verdaderos obispos; sin comunión con Roma no puede hallarse uno en la "Catholica". Esta remisión de los obispos a Roma es la primera relación que se puede establecer. Por otra parte, sin embargo, la sede episcopal de Roma, no subsiste tampoco simplemente en sí misma sin relación alguna con las otras Iglesias. Ella *genera* la "catolicidad" de las otras, pero ella *necesita* precisamente por ello también de la catolicidad. Ella genera el orden esencial de la catolicidad y, por ello, justamente necesita la realidad de la catolicidad.

No quiero, hermanos, daros una clase de eclesiología. No. Pero en este día que hemos escuchado el Evangelio del primado de Pedro me parece importante señalar que he vivido como obispo con todo mi corazón esa comunión el Papa Francisco y sus antecesores, el Papa Benedicto XVI y san Juan Pablo II. Y he querido transmitir esta comunión a todos los fieles. Es el Espíritu quien elige al sucesor de Pedro por medio de la voluntad de los Cardenales electores. Es grandioso pertenecer a esta Iglesia; algo muy grande sucede a quien entra en ella por el Bautismo: ella nos da a Cristo en el Espíritu Santo, y nos da a los hermanos en la comunión eclesial; nos da la vida resucitada en los Sacramentos; nos da a María y a los santos, nos da la dimensión universal y, sobre todo, entra en contacto con Cristo vivo, que habla y acompaña a todos "desde los confines de la tierra" (Salmo 60).

Yo, hermanos, he tenido la suerte de vivir estos casi once años en esta comunión en la Iglesia de Toledo. Y os doy gracias, y muchas. Y de nuevo os pido perdón porque seguro que no os he servido bien. Tenéis que ayudarme a arrepentirme, ahora que sigo mi ministerio como Arzobispo Emérito. No tengo que ocuparme en delante de otra Iglesia particular, aunque un obispo está siempre referido a la Iglesia universal. Ocuparéis, pues, un lugar privilegiado en mi corazón de discípulo de Jesucristo, que Él quiso llegara a ser obispo, sucesor de los Apóstoles.

Y miro a María y fijo mi atención a tres imágenes que me han acompañado estos años en las misas de la Catedral: la Virgen del Sagrario, la Virgen Blanca y Santa María de Toledo en el retablo mayor. Hay otras muchas imágenes de la Santísima Virgen en la Catedral y en la Archidiócesis: las conocéis. No hace falta enumerarlas. A la poderosa intercesión de la Madre del Señor dejo mi vida por vosotros y pido por ella a Cristo Salvador, que el Padre nos dio por el Espíritu Santo.

El Señor os bendiga y os guarde.

VICARÍA GENERAL

SALUDO FINAL EN LA MISA DESPEDIDA DE MONS. BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA

**Ilmo. Mons. Francisco César García Magán
Delegado General para el gobierno
de la Archidiócesis de Toledo**

S. I. Catedral Primada, 22 de febrero de 2020

Excelentísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo Administrador Apostólico de Toledo, muy querido D. Braulio; Excelentísimos y Reverendísimos Señores Obispos de Cuenca, Ciudad Real, Getafe, Auxiliar de Getafe y emérito de Segovia (querido antiguo profesor D. Ángel).

Ilustrísimos Señores Vicarios de Toledo e Ilustrísimos Señores Vicarios Generales de las diócesis hermanas de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Sigüenza-Guadalajara, Colegio de Consultores de nuestra archidiócesis de Toledo.

Ilustrísimo Señor Deán y Excmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral Primada; queridos sacerdotes concelebrantes de nuestra iglesia particular y de otras diócesis; religiosos, religiosas y demás vida consagrada, seminaristas.

Excelentísimo Señor Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, querido D. Emiliano; Excelentísima Señora Alcaldesa de Toledo, querida Doña Milagros, y Corporación Municipal; Ilustrísimo Señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, querido D. Álvaro; autoridades civiles y militares.

Querida familia de D. Braulio: hermanos, sobrinos y demás familiares; también queridas Siervas Guadalupanas de Cristo Sacerdote.

Queridos miembros de la curia diocesana y de otros organismos, queridos hermanos y hermanas en el Señor procedentes de parroquias, miembros de capítulos, asociaciones y otras realidades eclesiales.

Nos encontramos celebrando, en esta fiesta litúrgica de la cátedra de San Pedro, una de las misas estacionales más significativas de la vida de nuestra archidiócesis: la despedida oficial a quien durante diez años y ocho meses ha sido nuestro pastor diocesano.

Si toda Eucaristía es acción de gracias porque es la ofrenda de Cristo al Padre en el Espíritu, si toda Eucaristía hace Iglesia, hoy esta celebración eucarística es plenamente de gratitud al Señor por la ejemplaridad de su persona

y por la fecundidad de su ministerio, querido D. Braulio. Hoy nos sentimos y somos familia diocesana, incluso familia con otras diócesis, en torno a quien ha sido maestro, sacerdote y pastor de esta histórica y viva iglesia particular, de quien ha sido su 120^o obispo.

Hacemos memoria agradecida de su servicio diocesano, entregado, generoso, solícito sin reservarse ni tiempo, ni energías para su ministerio episcopal. En la carta de despedida que Usted nos ha dirigido afirma que sus “años de ministerio episcopal en Toledo han sido sencillos y dentro de la normalidad eclesial”. Permítame, querido D. Braulio, que le matice desde el cariño y la gratitud que sabe que le profeso. Sencillos sí y de normalidad eclesial también, pero con la sencillez rica y prolífica del Evangelio, con la normalidad eclesial que brota de habernos enseñado siempre la fidelidad a la Iglesia, de haber actuado siempre con transparencia y con la mirada fija en el Señor Jesús.

Gracias, padre, porque ha sido el buen sembrador que ha derramado a manos llenas la semilla de la Palabra. Gracias, buen pastor, porque siempre ha ido en busca de la oveja perdida, porque nos ha conocido y tratado en la realidad irreplicable de cada persona. Gracias, maestro, por su palabra siempre clara y oportuna, tantas veces profética y valiente, y siempre impregnada de amor a la Iglesia, y de sincera y real comunión con el Sucesor de Pedro.

Querido D. Braulio, a Usted se le pueden aplicar ahora las palabras del apóstol Pablo: “he luchado el noble combate, he acabado la carrera, he conservado la fe” (2 Tim 4,7). En efecto, en su largo ministerio episcopal, Toledo ha sido la penúltima etapa del mismo. Una etapa marcada por la caridad pastoral y por los frutos abundantes que el Señor ha querido dar a la semilla que Usted ha esparcido en esta iglesia particular. Por todo ello le damos las gracias que brotan del corazón. Cuando tengamos perspectiva temporal, veremos que su pontificado ha sido como esa lluvia fina y pausada que pasa casi desapercibida, pero deja mullido el campo y es más eficaz para llenar embalses que lluvias torrenciales repentinas.

Hacemos ahora memoria agradecida por el Plan Pastoral Diocesano, que ha sido hoja de ruta durante ocho cursos, recordamos la nueva estructura de las vicarías territoriales y de nuevos arciprestazgos. ¿Cómo no acordarnos igualmente de esos momentos en los que Usted se ha sentido plenamente pastor en diálogo cercano con el pueblo de Dios en sus visitas pastorales a todas las parroquias de la archidiócesis?

Aquí está también hoy presente su solicitud paternal por la formación de los seminaristas, sacerdotes, vida consagrada y laicos mediante la consolidación de los Institutos Teológico San Ildefonso y el de Ciencias Religiosas Santa María de Toledo. Nos deja también la custodia de la rica herencia del rito hispanomozárabe, habiendo promovido la constitución de una Congregación para la vivencia y el fomento de tan venerable rito.

¿Cómo olvidar su compromiso con la familia, con la educación, con los niños y jóvenes mediante la creación de nuevos colegios diocesanos, la promulgación del directorio de iniciación cristiana, la revitalización de Delegaciones diocesanas como Familia y Vida, Catequesis, Juventud, Pastoral Universitaria? De forma especial recordamos su compromiso con los preferidos del Señor Jesús: los pobres, los enfermos, los inmigrantes. Caritas, Manos Unidas, Migraciones, Pastoral de la Salud son signo de su compromiso por una iglesia en salida, madre que sabe acoger.

Una iglesia que no es trinchera que se repliega sino que, como en Pentecostés, anuncia y proclama el Evangelio, siempre Buena Nueva para todos. Por ello, Usted ha apostado personalmente y de forma incondicional por los Medios de Comunicación Social de la archidiócesis; ha potenciado el compromiso misionero de esta iglesia particular; ha buscado y favorecido relaciones de cordialidad y cooperación con las autoridades civiles y militares, a quienes agradecemos profundamente su presencia.

Un obispo que le conoce desde hace bastantes años y que ahora será su sucesor, Mons. D. Francisco Cerro, le ha calificado certeramente “como un obispo según el Concilio Vaticano II”. Usted ha promovido de forma especial la diversidad de vocaciones que enriquecen a la Iglesia, en especial ha fortalecido e insistido en la vocación de los laicos como vocación fundamental en la Iglesia, radicada en el bautismo, y con visión profética ha instaurado el diaconado permanente en nuestra archidiócesis.

Querido D. Braulio, sencillez evangélica, normalidad eclesial, sí pero cargada de muchos frutos. Y permítame que evoque su otro magisterio especial: el de sus actitudes, el de su trato afable y cercano con todos. Hace unos días una diocesana de Toledo me decía: “¡Cuánto voy a echar de menos la sonrisa de D. Braulio!” Gracias por su sonrisa de corazón. Capítulo especial merece el gran testimonio, silencioso pero elocuente, que nos ha ofrecido cuando la enfermedad ha llamado a la puerta de su vida. Ha sido conmovedor, para quienes hemos estado a su lado, ver cómo se ha abrazado a la cruz y no ha dejado ni un solo instante de pastorear a su pueblo, olvidándose de sí y pensando en nosotros. Sin duda que, en esa etapa, se ha configurado más plenamente con Cristo Sacerdote y su palabra predicada se ha engrandecido con su testimonio personal.

Os revelo un pequeño “secreto”. Quizás se podría resumir la entrega pastoral de D. Braulio con una metáfora: la metáfora de su biblioteca. En estas últimas semanas, algunos hemos descubierto con deleite la magnífica y exquisita biblioteca personal que D. Braulio ha ido formando a lo largo de su vida con ilusión y dedicación; una biblioteca clasificada, trabajada, amada, como su perla escondida. Llegado el momento de levantar su casa, D. Braulio ha decidido desprenderse de ella en buena medida, repartiendo a instituciones

y personas esos libros que eran retazos de su vida presbiteral y episcopal. Así, su biblioteca se ha convertido en metáfora de su propia vida desparramada, como sus libros, para todos; como aquel perfume derramado a los pies del Maestro que llenó de fragancia a todos los presentes.

En su escrito de despedida nos ha propuesto un pacto: que Usted rezará con más intensidad por nosotros y que nosotros rezáramos un poco por Usted. No dudamos de su intensa oración por esta su querida iglesia de Toledo porque, como Arzobispo emérito de la misma, siempre llevará su título y eso marcará la nueva etapa de su servicio episcopal. No dude, querido D. Braulio, que nuestra oración por Usted será no pequeña, como humildemente nos ha pedido, sino grande, intensa, profunda, cordial, agradecida, filial como Usted bien se merece porque le queremos entrañablemente y siempre quedará en nuestros corazones.

Que el Buen Pastor le premie todo lo que nos ha querido y nos ha dado; que la Virgen Santa María le mantenga siempre bajo su protección y en el regazo de su amor maternal. ¡Gracias padre, gracias pastor, gracias maestro, gracias amigo, gracias obispo! ¡Muchas gracias D. Braulio!

VICARÍA JUDICIAL

MEMORIA DEL AÑO JUDICIAL 2019 Y HOMENAJE A MONS. BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA

El 3 de febrero, en el Salón de Concilios del Arzobispado de Toledo, se celebró el Acto de Apertura del Año Judicial en nuestra Archidiócesis, con la asistencia del Sr. Arzobispo Administrador Apostólico, monseñor Braulio Rodríguez Plaza. El acto dio comienzo con la lectura de la Memoria del Año Judicial 2019, a cargo del Sr. Vicario Judicial de la Archidiócesis de Toledo, monseñor José Antonio Martínez, que pronunció las siguientes palabras:

Sr. Arzobispo Administrador Apostólico de Toledo
Sres. Vicarios Judiciales de los Tribunales sufragáneos
Excmo. Sr. D. Presidente Aud. Prov.
Excmo. Sr. Representante del Ayuntamiento
Sr. General Director de la Academia de Infantería de Toledo
Sr. General Director del Museo del Ejército
Autoridades Académicas
Señoras y señores abogados y procuradores

Una vez más, tengo el gusto de presentarles los resultados de la actividad judicial en nuestra Vicaría Judicial, a lo largo del año 2019. Son los siguientes:

Tribunal eclesiástico de Toledo en el año 2019:

- Causas pendientes al inicio del año 2019: 102 causas
- Causas presentadas y admitidas en el año 2019: 30 causas
- Admitidas a proceso ordinario: 29 causas
- Admitidas al *proceso breve ante el obispo*: 1 causas
- Sentencias emitidas a favor de la nulidad: 37 causas
- Sentencias emitidas a favor del vínculo: 5 causas
- Causas renuncia o perención: 4 causas
- Pendientes al final del año: 86 causas

Si analizamos los datos de los años anteriores, comenzando con el año de la entrada en vigor del Motu proprio, con el año que hoy concluimos, tenemos los siguientes resultados:

	2017	2018	2019
Introducidas	63	43	30
Sent. P. O.	24	35	29
Sent. P. A.	0	1	1
A favor nulidad	23	34	37
A favor vínculo	1	2	5
Por renuncia	1	1	4
Caducada	1	0	0
Pendientes	96	102	86

En cuanto a las causas procedentes de los tribunales sufragáneos, en grado de apelación, figuran 6 causas al inicio del año y han llegado, a lo largo del año 2019, una causa. El resultado ha sido: una causa sentencia a favor del vínculo, quedando pendientes cinco causas a diciembre de 2019.

En cuanto a la gratuidad de los procesos, “*en la medida de lo posible*” según el punto VI de la *motivación* del Motu proprio, nuestro Tribunal es favorable a la reducción del coste en la asistencia letrada y pericial, siendo un gran número de causas las que disfrutan del patrocinio gratuito. Para ello, insistimos en los criterios de tiene establecido el Tribunal eclesiástico del Arzobispado de Toledo, y que ya citamos el año pasado.

Como siempre, los capítulos invocados vienen siendo el vicio de consentimiento radicado en una anomalía de naturaleza psicológica que bien afecta a las capacidades volitivas, o al entendimiento o a la capacidad que los esposos deben asumir para conyugarse válidamente. En algunas ocasiones, solicitan la nulidad alegando la simulación total o parcial de las propiedades o fines del matrimonio, pero, como bien saben los ministros del Tribunal, estos capítulos suelen ser poco frecuentes dada la dificultad probatoria que exigen.

En relación con el *proceso breve ante el obispo*, y ateniéndonos a lo que ya hemos comentado en otras ocasiones, es infrecuente introducir la causa por este proceso debido a la dificultad que encontramos cuando es preceptivo verificar las condiciones que exige el c. 1683; recordémoslas: ambos cónyuges tienen que estar de acuerdo para pedir la nulidad y por los capítulos que se establezcan en la fórmula de dudas; el consentimiento de la parte demandada tiene que ser expreso, compareciendo y colaborando con el Tribunal; se tienen que dar circunstancias, documentos y pruebas que hagan evidente la nulidad y no sea necesaria una ulterior investigación;

y tiene que haber convencimiento en los esposos de que su matrimonio fue nulo. Estas condiciones no son fáciles que se den y por ello, el *proceso breve* no puede activarse.

Igualmente, seguimos con el proyecto *Leges et Ars*, en colaboración con la *Delegación de Familia y Vida*; que, en sintonía con los objetivos del *Plan Pastoral Diocesano* dedicado a la familia, estudia el capítulo VIII de la Exhortación apostólica *Amoris laetitia*, con el fin de elaborar un posible *vademécum diocesano*, tal y como el Papa Francisco ordena en la reforma del proceso canónico, incidiendo en los temas: *acompañar, integrar y discernir*.

Por último, debo destacar la importancia que ha supuesto para el Tribunal el nombramiento del Vicario judicial adjunto, en la persona de D. Josué García Martínez, y de la notaria Dña. Zaira Arenas Sánchez. Las dos nuevas incorporaciones está teniendo como resultado la agilización de las causas, la eficacia en el trabajo diario y la competencia jurídica-canónica en la labor cotidiana.

Que Dios, nuestro Señor acoja con bondad nuestros trabajos, nuestros deseos y propósitos para el presente año 2020. Muchas gracias.

PALABRAS DEL SR. VICARIO JUDICIAL

Salón de Concilios, 13 de febrero de 2020

Querido Sr. Arzobispo, querido don Braulio:

Sigo con el turno de la palabra y, según consta en el orden del día que usted tiene delante, ahora debo iniciar la “ponencia” que debería ofrecer como antesala de las palabras que usted pronunciará al final de todo el acto (y que siempre lo ha hecho con solemnidad y sencillez): declaro inaugurado el Año Judicial de nuestra Vicaría judicial Metropolitana. Pero, tengo que decirle que no he preparado una ponencia al uso, es decir, jurídico-canónica para ilustrar a los oyentes y tratar de convencerles de algún que otro matiz o escollo canónico, eso que tanto nos gusta a los que nos dedicamos a caminar por estos vericuetos del derecho canónico...

Ya habrá otros momentos para estos “dibujos”, y prefiero seguir el “canto llano”, como bien aconsejaba Maese Pedro a su criado mientras cantaba las cuitas de la doncella rescatada de tierra de moros... Como todos saben, aquello terminó mal...no la doncella, sí el cantor... así que, voy a lo llano, y dejo los dibujos.

Don Braulio: de lo que se trata esta tarde es decirle a usted con la solemnidad de este acto, pero también con la sencillez y desde el más sentido cariño: muchísimas gracias por su testimonio de Obispo, ... Obispo/Juez

(término que le gusta usar al papa Francisco), ... durante los diez años que nos ha acompañado tan de cerca a los componentes de nuestro Tribunal eclesiástico. Gracias, porque no es fácil encontrar una sensibilidad atenta, disponible y generosa como es la suya, para entender el trabajo árido -y muchas veces testigo de tanto dolor- que el Tribunal desempeña día a día, sin “*estrépito procesal*”, ni titulares más propios de la prensa rosa, sino trabajando con la certeza de que su mano y su corazón nos ha protegido y alentado durante todo este tiempo. No es fácil ser responsable (Obispo/Juez) de la vida de tantas familias cuya esperanza se apoyaba en la decisión del Tribunal del Obispo, incluso del Obispo en persona (proceso breve: don Braulio ha hecho cinco procesos breves), y a la vez dejarse aconsejar, aprender, escuchar, reflexionar y orar por cada persona que ha llamado a esta puerta de la Curia.

Desde el mes de junio de 2009 hasta ahora, es decir, durante el pontificado de D. Braulio en la Archidiócesis de Toledo y Primada de España, se ha dado respuesta a 394 causas, es decir, a 788 personas que le han preguntado a la Iglesia, a través de su ministerio episcopal, que se pronuncie sobre la verdad del Sacramento del Matrimonio que un día celebraron y ahora por desgracia no existe. Cada sentencia pronunciada por el Tribunal y en su nombre, suele tener una media de treinta páginas, quizás un poco más... pero en cada página y en cada renglón, se esconde el sufrimiento, el dolor, las lágrimas y las oscuridades no sólo de esas casi ochocientas personas, sino también el dolor y las lágrimas de sus hijos, de los abuelos, de los hermanos, es decir, de sus familias en sentido amplio. Haber dado respuesta a estas personas (en un sentido u otro, entiéndase), ha supuesto bajar a la tierra sagrada de los esposos, de las familias con las que usted ha sido siempre sensible, cercano, comprensivo y alentador. Sé que lo ha vivido así, algunas veces más de cerca que otras; especialmente cuando ha llevado a la práctica el *proceso breve* aprobado por el papa Francisco, que deja en manos del obispo diocesano la decisión directa e inmediata sobre la validez o nulidad del Sacramento del Matrimonio.

Don Braulio no sólo ha seguido de cerca involucrándose personalmente con nuestro Tribunal, sino que ha ido más allá alentando las iniciativas de formación académica y permanente de nuestros colaboradores: letrados y psicólogos, promoviendo el *Curso de Expertos en Derecho procesal y matrimonial canónico*, que va ya por su quinta edición; las charlas formativas *Leges et Ars*; el envío de sacerdotes para estudiar Derecho Canónico en las Universidades eclesiásticas, nutriendo y renovando así el Tribunal diocesano en toda su amplitud. Y todavía más, porque D. Braulio supo recoger la iniciativa que desde el principio le planteamos de coordinación y trabajo conjunto con la pastoral matrimonial, a través de su *Delegación para la Familia y la Vida*, cosa que no es frecuente encontrar en otras diócesis, y que tantos frutos está dando.

Los aquí presentes, y los que tenemos que dedicarnos a este ministerio en la Iglesia, reconocemos que los vericuetos del Derecho, y del Derecho Canónico, son áridos, complejos, poco dados a los *efluvios o las emociones* espirituales; al mismo tiempo que sabemos que sobre nosotros suele pivotar la sospecha de heterodoxia doctrinal (porque a los canonistas hay que guardarles el aire), que solemos justificar con las comas, acentos y preposiciones que aparecen en el texto latino del canon los argumentos jurídicos y fácticos;... por no decir que nos dedicamos a temas escabrosos, no aptos para menores y, por supuesto, muy poco carismáticos... aunque sí suelen reconocernos cierto grado de sentido común.

Los obispos diocesanos, a los que el tema del Derecho les suena como una cosa complicada que suelen hacer unos curas en un rincón de la curia, no suelen estar acostumbrados al tema concreto del derecho procesal matrimonial... otra cosa es organizar la curia administrativa ... ahí les sobra consejeros... pero el tema matrimonial se les hace un poco cuesta arriba... En el caso de D. Braulio nunca ha sido así porque siempre ha estado a la escucha, atento, abierto a los caminos que el Espíritu Santo va señalando en la Iglesia a través del magisterio pontificio, e impulsando y alentando el camino. Sí, ha sido así y los que formamos el Tribunal eclesiástico de Toledo lo sabemos, se lo reconocemos y se lo agradecemos con todas nuestras fuerzas ...

Don Braulio ha animado la formación permanente de los miembros de nuestro Tribunal, de sus letrados y peritos; ha impulsado la revisión de la preparación al matrimonio revitalizando los cursos prematrimoniales y la formación canónica de los agentes de pastoral familiar, procurando que el Derecho canónico matrimonial no sea un apéndice en la preparación pastoral de los sacerdotes, sino un instrumento sólido sobre el que deben apoyarse la iniciativas de la pastoral familiar con consistencia y largo recorrido. Ahí están los frutos y el valor que ha adquirido el conjunto de la pastoral familiar diocesana a lo largo de estos diez años colocando a la Archidiócesis de Toledo, junto con su pastor, en una “impronta” –si se puede hablar así– y un estilo de pastoral matrimonial evangélica caracterizada por su vigor, su alegría y su contagio *in crescendo*...

Por todo ello, querido don Braulio, muchísimas gracias. La Sagrada Familia de Nazareth se lo pagará con creces, y Dios quiera que nosotros lo veamos muchísimos años más.

Tras la intervención del Sr. Vicario Judicial, tomaron la palabra un matrimonio representante de Encuentro de Familias en Fátima, un representante del Movimiento Familiar Cristiano, otro de “Family Night”, así como de Cursos Prematrimoniales, “Family Rok”, Grupo Santa Teresa de los proyectos de Caritas Diocesana: Familias de Emaús, Proyecto Mater y Rompe

tu silencio. Al final del acto, el Sr. Vicario Judicial intervino nuevamente con las siguientes palabras:

Para finalizar, querido don Braulio, nos permitimos ponerle tarea: en nombre de la Vicaría judicial y de la Delegación de Familia y Vida, queremos obsequiarle con dos cosas que le exigirá seguir trabajando... será un trabajo arduo pero dulce: orar por nuestras familias y por los que debemos continuar trabajando con ellas: le entregamos el Misal Romano para la celebración de la Santa Misa en su capilla de Arzobispo emérito de Toledo, con el ruego de que, entre una y otra Eucaristía, ofrezca el Santo Sacrificio por las familias toledanas; y un ostensorio para que, cada vez que se ponga delante del Señor Sacramentado, envuelva entre sus oraciones nuestros trabajos.

SECRETARÍA GENERAL

I. DECRETOS

NOS, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

DECRETO

Realizado por el Papa Francisco mi nombramiento como Arzobispo de Toledo, Primado de España, y habiendo tomado posesión de esta Iglesia de Toledo, con fecha del día 29 de febrero, y con el deseo de que sea atendida debidamente en su gobierno pastoral, así como en la coordinación de todos los servicios que se han de ofrecer a los fieles, por el presente Decreto, y a tenor de los cc. 475 y ss. del Código de Derecho Canónico, vengo en confirmar las funciones de los miembros del actual Consejo Episcopal, “donec aliter provideatur”, con todas las facultades habituales que tenían hasta el presente, los Ilmos. Sres.

- Mons. Francisco César García Magán, Vicario General, Moderador de Curia del Arzobispado y Vicario Episcopal de Toledo.
- Mons. Felipe García Díaz-Guerra, Vicario Episcopal de Talavera
- Mons. Eugenio Isabel Molero, Vicario Episcopal de la Sagra
- Rvdo. D. Emilio Palomo Guío, Vicario Episcopal de la Mancha
- Rvdo. D. Álvaro García Paniagua, Vicario Episcopal para el Clero.

Asimismo quedan confirmados en sus cargos, y ratificadas todas las facultades habituales que tenían hasta el presente, los demás cargos de la Curia Diocesana.

Encomiendo al Sr. Canciller-Secretario General que así lo haga saber a los interesados.

Dado en Toledo, a 29 de febrero de 2020.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Administrador Apostólico ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 3 de febrero:

–Fr. Francisco Ángel Fernández Molero, consiliario de la Asociación de Damas de Nuestra Señora de Guadalupe, de Guadalupe.